

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 507 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista Claudia Lorena Cajiao Ballesteros		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 34327277	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la Entidad.				8. Lugar de ejecución CAUCA - Popayán GT - Cauca	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIIR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	1. En el periodo contractual se tuvo asignado un total de 38 personas activas, distribuidas de la siguiente manera: a. Proceso. Ruta Regular (Res 0754 de 2013): 17; Justicia y Paz/ Reintegración Especial (Res 1724 de 2014): 1; PAD (Dec 965 de 2020): 20. b. Ubicación. Popayán: 12; Caldono: 8; Timbío: 5; Morales: 5; Piendamó: 6; Silvia: 2. c. Sexo. Mujeres: 12; Hombres: 26. d. Grupo étnico: Indígenas: 15; Mestizos:20; Afro: 3. -Inactivos: 2. Excel 200526_Base_Datos. También, en Word 210626_Captura de Pantalla_Ps. *Las evidencias de esta obligación reposan en TEAMS\CHATS\EQUIPOSIARNCAUCA\GENERAL\C OMPARTIDA\2026ARNCAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\JUNIO\OBLIGACIÓN#1.
2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	Si	1. Se diligenciaron instrumentos de caracterización de Ruta Regular: a. "Censo de hábitat: 3. b. "Encuesta empleabilidad": 3. 2. Se diligenciaron instrumentos de PAD: a. "Caracterización de empleabilidad y productiva": 2. Excel 200526_Base_Instrumentos

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
507 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
				Excel 200626_Base_Instrumentos	
				3. Se evaluaron PdT/PdA de 2 personas: -Por Finalización del Ciclo: 2 PPAD.	
				4. Estado de los PdT y PdA a. PdT Reintegración Regular: 47% en elaboración, 53% en ejecución, 0 evaluados. b. PdT Justicia y Paz: 0 en elaboración, 100% en ejecución, 0 evaluados. c. PdA PAD: 45% en elaboración, 45% en ejecución, 10% evaluados.	
				Excel 200626_Base_PdT_PdA.	
				Las evidencias de esta obligación reposan en TEAMS\CHATS\EQUIPOS\ARNCAUCA\GENERAL\COMPARTIDA\2026ARNCAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\JUNIO\OBLIGACIÓN#2.	
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	Si		1. Se le informó a PPR de Popayán, la proyección de su BIE para agosto de 2026. Ella expresó que ha decidido usarlo para la instalación de un restaurante, dedicado a la preparación y venta de sancocho y fritanga. Se le socializaron los requisitos y procedimientos a seguir.	
				Excel 200626_Base_Conceptos de Ruta.	
				2. Se formuló BES de una PPAD, en unidad de negocio de cerrajería.	
				Excel 200626_Base_BES.	
				*Las evidencias de esta obligación reposan en TEAMS\CHATS\EQUIPOS\ARNCAUCA\GENERAL\COMPARTIDA\2026ARNCAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\JUNIO\OBLIGACIÓN#3.	
4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Si		1. Se inició el proceso de sensibilización, previo a la realización del Servicio Comunitario en PAD con 4 PPAD (PAD SOC SC). Excel 220626_Base_Códigos Registrados.	
				*Las evidencias de esta obligación reposan en TEAMS\CHATS\EQUIPOS\ARNCAUCA\GENERAL\COMPARTIDA\2026ARNCAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\JUNIO\OBLIGACIÓN#4.	
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	Si		1. Se revisó la información de las bases de desembolsos y estados de pago, correspondientes a asistencias de abril de 2026, a pagar en junio de 2026, referentes a los procesos de Reintegración Regular, Especial y Atención Diferencial; sin encontrar novedades que requieran intervención. Excel 200626_Base de desembolsos.	
				*Las evidencias de esta obligación reposan en TEAMS\CHATS\EQUIPOS\ARNCAUCA\GENERAL\COMPARTIDA\2026ARNCAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\JUNIO\OBLIGACIÓN#5.	
6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	Si		1. En articulación con Profesional en Gestión Psicosocial: -Se aplicó una Encuesta Multiaxial Psicosocial (EMP): una PPR. -Se realizaron 2 retroalimentación (EMP-R y PAD EMP-R): una PPR, una PPAD.	
				Excel 220626_Base_Códigos Registrados.	
				-Se realizó atención psicológica a PPR, quien la solicitó, debido a percepción de malestar emocional.	
				Excel 200626_Base_Conceptos de Ruta.	
				2. En articulación con Profesional de Prevención del Riesgo: -Se diligenció acta de desistimiento: una PPAD. PDF 010626_Captura Pantalla_Correo.	
				3. En articulación con Profesional Biosocial, se realizó el diligenciamiento del formato IR-F-39 – Caracterización para la postulación al acompañamiento psicosocial con componente específico: una PPAD.	
				PDF 120626_Listado de Asistencia.	
				4. En articulación con Profesional Jurídico, se realizó orientación legal a una persona: una PPAD (ORIENT_LEGAL_SGL).	
				Excel 220626_Base_Códigos Registrados.	
				*Las evidencias de esta obligación reposan en TEAMS\CHATS\EQUIPOS\ARNCAUCA\GENERAL\COMPARTIDA\2026ARNCAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\JUNIO\OBLIGACIÓN#6.	
7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información	Si		1. A gestión documental se entregó de forma física, con su respectivo soporte en FUID, el siguiente documento: *Un certificado de estudio. Ciclo IV: una PPR.	
				Excel 300626_FUID	
				*Las evidencias de esta obligación reposan en TEAMS\CHATS\EQUIPOS\ARNCAUCA\GENERAL\COMPARTIDA\2026ARNCAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\JUNIO\OBLIGACIÓN#7.	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
507 - 2026		Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	Si	1. En SIRR: a. Se actualizó el módulo "Contactos" de 2 personas: una PPR, una PPAD. b. Se actualizó el módulo "Registros de Ubicaciones" de 3 personas: 2 PPR, una PPAD. c. Se cargaron en el módulo: "Documentos Adjuntos": *Un certificado de estudio. Ciclo IV: una PPR. d. Se actualizó el módulo "Concepto de Ruta": -"Dimensiones o ámbitos" de 2 personas: 2 PPR. Excel 200626_Base_Conceptos de Ruta. Las evidencias de los puntos a, b, c fueron enviadas a correo electrónico del coordinador del GT. *Las evidencias de esta obligación (puntos d) reposan en TEAM\SC\HATS\IEQUIPO\SIAR\NCAUCA\GENERAL\C OMPARTIDA\2026\ARNCAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\JUNIO\OBLIGACIÓN#8.
---	---	----	---

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas **SI:** ☒ **NO:** ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** ☒ **NO:** ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** ☒ **NO:** ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** ☒ **NO:** ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

	Luis Alejandro Delgado Restrepo
Nombre:	Coordinador GT-Cauca
Claudia Lorena Cajiao Ballesteros	

Fecha 30/06/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>